

ORIGEN	DESTINO	F/H IMPRESION	F/H ADMISION
MEDELLIN ANTIOQUIA	MEDELLIN ANTIOQUIA	2025-12-16 11:26:14	2025-12-16 11:25:52



REMITENTE	DE: ISVIMED INFO@ISVIMED.GOV.CO CAD Dir: CALLE 47D # 75-240		DESTINATARIO	PARA: JORGE ADRIAN GRISALES OBANDO NA Dir: CRA 107 31AA 17 (301)		Guia No. 3340534400925			
	Ciudad - Pais MEDELLIN ANTIOQUIA - COLOMBIA			Ciudad - Pais: MEDELLIN ANTIOQUIA - COLOMBIA		COD POS: 6300006			
	Telefono: 4304310	Nit-CC-Cod: 900 014 480		Telefono:		NIT-CC-Cod:			
	DICE CONTENER: RADICADO 6254			☐ Caja ☐ Sobre ☐ Paquete ☐ Otro		LARGO 0	ANCHO 0	ALTO 0	PESO / VOLUMEN / KILOS 0.5 Kilos 1 Unidades
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE		☐ Desconocido ☐ Rehusado ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Dir. errada ☐ Otros		Otros Valores \$0 Flete \$900 Valor Total \$900		OFICINA MEDELLIN 900 151 122 - 2 CALLE 32EE # 80C 14 3438816/3438111 CERTIPOSTAL.COM INFO@CERTIPOSTAL.COM LIC 2519 DE OCTUBRE 23 DE 2015 CERTIPOSTAL SAS	

IMPRESO POR FIVEPOSTAL [DOCUMENTO 24 HORAS [BOG]] VOS: 24735400925 / COD.IMP: 53257206925 USUARIO: JHON STEVEN MUÑOZ DIAZ 3340534400925 CONSULTE SU ENVIO EN: CERTIPOSTAL.COM



NO HAY QUIEN RECIBA

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Habitación de Medellín	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	CÓDIGO: F-GJ-28
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 1 de 25

Medellín,

Señor(a)
JORGE ADRIAN GRISALES OBANDO
 C.C.98715272
 Celular: 3004589304
 Correo electrónico: sin dato
 Dirección: CRA 107 31AA 17 (301)
 Medellín, Antioquia

RADICADO: S 6253
Fecha : 2025-12-11 13:51:46
Anexos:
ISVIMED - SUBDIRECCION POBLACIONAL

Asunto: Citación para Notificación Personal de la Resolución 3580 del 02 de diciembre de 2025

Por medio de la presente le informamos que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, debe presentarse con su cedula de ciudadanía, en las instalaciones de la Sede de Arrendamiento Temporal -ISVIMED- ubicado en la Carrera 40 # 49-24, piso 5 oficina 506, Medellín, en el horario de lunes a jueves de 7:30 am a 12:15 m y de 01:30 p.m. a 5:00 pm. Y viernes de 07:30 a.m. a 12.m. y de 01:30 p.m. a 04:00 p.m.

Lo anterior con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 3580 del 02 de diciembre de 2025, por medio de la cual se decreta la terminación del subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT- al hogar, cuya jefe es **JORGE ADRIAN GRISALES OBANDO**, identificada con cédula de ciudadanía N°98715272.

En caso de no asistir dentro del término previsto, se procederá a notificarle por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,

JAISON ALEXIS ALVARADO ARRAUTH
 Profesional Especializado
 ISVIMED

Elaboró:	Maria Fernanda Mejía Gañan
	Abogada contratista -ISVIMED